

ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL

Ejercicio fase oposición 14/11/2020

INSTRUCCIONES PARA EL OPOSITOR Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE ANTE EL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19

INSTRUCCIONES GENERALES

ACCESO A LA SEDE DE LA PRUEBA:

- Se recomienda acudir al Aulario de la UPNA, sede de la prueba, con antelación mínima suficiente, y esperar en el exterior, evitando contacto con el resto de aspirantes y manteniendo en todo momento una distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- Solamente accederán al Aulario las personas aspirantes. Los acompañantes únicamente accederán en el caso de que la persona aspirante precise de su asistencia y sólo hasta que acceda al aula, momento en que deberá abandonar la sede
- No se permitirá la estancia de personas aspirantes en las zonas comunes del Aulario excepto lo que suponga el tránsito de acceso al aula y salida de la misma.
- A partir de las 9:45 horas podrá acceder directamente al Aula que se le ha asignado, sin esperar a ser llamado. Será identificado una vez que haya accedido y ocupado lugar en el aula.
- Para el acceso al Aula se utilizará preferentemente las escaleras, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad interpersonal (1,5 metros). El uso de ascensores queda limitado al mínimo imprescindible y en su caso utilización por una sola persona. Estas mismas medidas serán las de salida del Aula y del Aulario.
- Si tiene que esperar para acceder a su Aula mantenga en todo momento la distancia de seguridad interpersonal (1,5 metros) y evite aglomeraciones.
- **ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO**, incluso durante la celebración de la prueba, independientemente de que se pueda garantizar la distancia de seguridad interpersonal.

DESARROLLO DE LA PRUEBA:

- Las personas aspirantes convocadas deberán acudir provistas de su **documento de identificación** (DNI – Pasaporte – Carnet de conducir – NIE). Si no se acredita mediante alguno de estos documentos **no se le permitirá el acceso**.
- El **documento de identificación** (DNI – Pasaporte – Carnet de conducir – NIE) será lo **único que tendrá encima de la mesa**, en lugar visible, durante la realización del ejercicio.
- No se permitirá tener en la mesa ningún otro elemento que no sea necesario para la realización de la prueba
- Se deberá mantener una actitud adecuada ya que quien realice cualquier conducta inadecuada o molesta para los demás será obligado a abandonar la prueba.
- No se permite el uso de: calculadora, teléfono móvil ni ningún otro dispositivo electrónico. Los teléfonos móviles deberán permanecer desconectados y guardados. En ningún caso estarán sobre la mesa.
- No se permite llevar relojes electrónicos (smartwatch)
- Se llevará a cabo barrido de frecuencias.
- En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal y/o personal colaborador.

Material necesario para la realización del ejercicio:

- Deberá llevar: **bolígrafo azul o negro**.
- No se permitirá compartir material por lo que se aconseja llevar bolígrafo de **repuesto**.
- **Se facilitará:** hoja de respuestas

Datos en la hoja de respuestas:

El día de la prueba recibirá instrucciones precisas para cumplimentarla correctamente y escribirá:

- En la casilla correspondiente: Sus apellidos y su nombre.
- En la casilla “Puesto”: ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL
- En la casilla “Departamento”: SALUD
- En la casilla “Fecha”: 14/11/2020
- En la casilla “DNI”:
 - ✓ En la parte superior del cuadro, el **número sin letra** poniendo un número en cada casilla y debajo rellene la casilla correspondiente a cada número.
 - ✓ Si su DNI tiene menos de 8 dígitos lo completará con 0 en las casillas de la izquierda.
 - ✓ Si su DNI comienza por una letra deberá sustituirla por un 0.

DATOS SOBRE EL EJERCICIO

- **Cuestionario de preguntas, tipo test**, con varias opciones de respuesta de las que sólo una será válida.
- Las respuestas incorrectas **penalizan**.

El número de preguntas, la penalización de la respuesta errónea y la duración máxima del ejercicio serán comunicados por el Tribunal el día de realización del ejercicio.

La **valoración total** de la prueba es de **60 puntos**, quedando **eliminado quien obtenga menos de 30**.

- Las contestaciones dejadas en blanco y las que contengan más de una marca ni puntúan ni penalizan.
- Si desea evitar la penalización inherente a un error basta con hacer doble marca en la respuesta
- Si desea cambiar la respuesta a una pregunta deberá rellenar una nueva hoja de respuestas.

RESULTADOS

- **Plantilla de respuestas:** se hará pública en la página web, en la ficha de la convocatoria, a partir de la finalización del ejercicio.
- **Resultado provisional:** se podrá consultar en la página web en la ficha de la convocatoria, previsiblemente el día de la prueba.
- **Alegaciones al resultado provisional:** solo se podrán interponer vía **on-line**, a través de la página web en la ficha de la convocatoria y en el plazo establecido para ello.
- **Cuadernillo del examen:** se publicará en la página web a lo largo del proceso de convocatoria.
- Página web de la convocatoria: [http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8647/Enfermero-Especialista-en-Salud-Mental-Concurso-oposicion-\(OPE-2017-2018-2019\)](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8647/Enfermero-Especialista-en-Salud-Mental-Concurso-oposicion-(OPE-2017-2018-2019))